

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
JUNTO CON EL INFORME
DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES
DE PERIODOS INTERMEDIOS
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



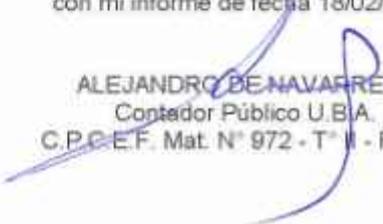
BANCO DE FORMOSA S.A.		
Domicilio Legal Av. 25 de Mayo 102 - Formosa		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16/06/1995		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha del instrumento constitutivo: 21/07/1995 Libro LXXX Número Inscripción: 3007 – Folios: 16.692/765	
Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de julio de 2094		
EJERCICIO ECONÓMICO N° 21		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2015	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2015	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 1. y Anexo K)		
Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
10.885.076 acciones ordinarias A VN \$ 1 y de 1 voto cada una	10.885	10.885
6.121.489 acciones ordinarias B VN \$ 1 y de 1 voto cada una	6.121	6.121
2.040.497 acciones ordinarias C VN \$ 1 y de 1 voto cada una	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
	<u>19.047</u>	<u>19.047</u>


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

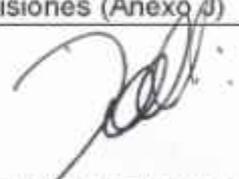
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Alejandro De Navarrete
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2015	1 – Favorable sin salvedades

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades	547.922	522.533
Efectivo	353.610	273.314
Entidades financieras y corresponsales:	194.312	249.219
- B.C.R.A.	170.050	222.740
- Otras del país	4.834	4.623
- Del exterior	19.428	21.856
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)	1.818.871	1.434.232
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	325.934	134.485
Tenencias registradas a costo más rendimiento	14.293	22.981
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.478.644	1.276.766
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	2.012.791	1.312.379
Al sector financiero:	-	35.062
- Interfinancieros	-	35.000
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	-	62
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	2.045.602	1.298.582
- Adelantos	53.010	22.219
- Documentos	230.396	160.900
- Hipotecarios	71.097	58.292
- Prendarios	74.641	24.349
- Personales	1.137.161	825.874
- Tarjetas de crédito	463.627	197.142
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	17.784	10.495
- Cobros no aplicados	(280)	-
- Intereses documentados	(1.834)	(689)
Previsiones (Anexo J)	(32.811)	(21.265)



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

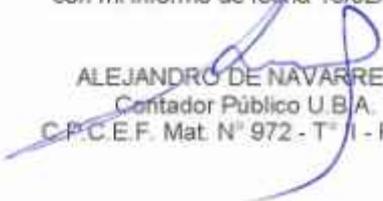


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO (Continuación)	31/12/2015	31/12/2014
D. Otros créditos por intermediación financiera	290.072	339.942
B.C.R.A.	80.302	59.522
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	162.665	205.768
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	44.211	72.837
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	75	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2.847	1.833
Previsiones (Anexo J)	(28)	(18)
F. Participación en otras sociedades (Anexo E)	34.642	24.795
En entidades financieras	128	84
Otras	34.630	31.648
Previsiones (Anexo J)	(116)	(6.937)
G. Créditos diversos	66.083	46.306
Otros (Nota 6.1.)	68.284	47.383
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	121	50
Previsiones (Anexo J)	(2.322)	(1.127)
H. Bienes de uso (Anexo F)	40.673	31.866
I. Bienes diversos (Anexo F)	1.758	1.674
J. Bienes intangibles (Anexo G)	31.859	30.248
Gastos de organización y desarrollo	31.859	30.248
K. Partidas pendientes de imputación	6.687	873
TOTAL DE ACTIVO	4.851.358	3.744.848



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

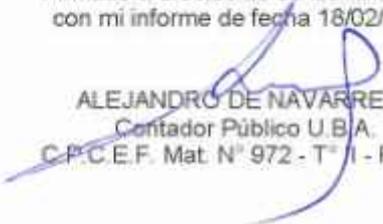


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
L. Depósitos (Anexos H e I)	3.745.758	2.833.956
Sector público no financiero (Nota 6.2.)	1.931.331	1.767.139
Sector financiero	401	291
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	1.814.026	1.066.526
- Cuentas corrientes	504.912	315.792
- Cajas de ahorros	922.603	569.456
- Plazos fijos	326.813	143.288
- Otros	55.163	36.128
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4.535	1.862
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	361.778	389.260
B.C.R.A. (Anexo I)	249	97
- Otros	249	97
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	39.978	72.837
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término (Anexo O)	172.026	218.444
Otras (Nota 6.3. - Anexo I)	149.525	97.882
N. Obligaciones diversas	107.117	47.656
Honorarios a pagar	329	329
Otras (Nota 6.4.)	106.788	47.327
O. Provisiones (Anexo J)	14.868	10.946
Q. Partidas pendientes de imputación	4.430	432
TOTAL DE PASIVO	<u>4.233.951</u>	<u>3.282.250</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>617.407</u>	<u>462.598</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>4.851.358</u>	<u>3.744.848</u>



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

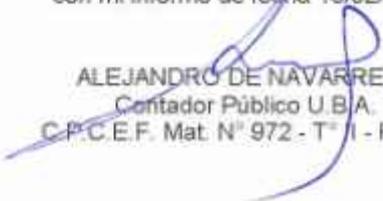


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	206.452	112.169
Total contingentes	206.452	112.169
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	34.903	31.864
Otras (Nota 6.5.)	97.799	127.425
Total de control	132.702	159.289
Total cuentas de orden deudoras	339.154	271.458
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	206.452	112.169
Total contingentes	206.452	112.169
De control		
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	132.702	159.289
Total de control	132.702	159.289
Total cuentas de orden acreedoras	339.154	271.458

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

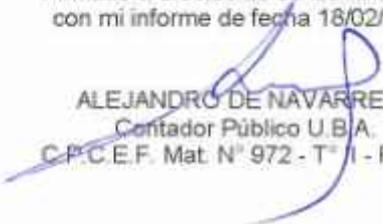


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 476

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

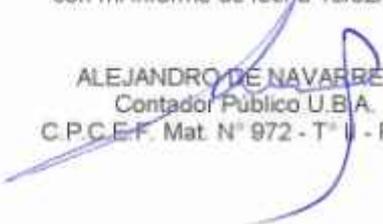
	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A. Ingresos financieros	1.067.233	671.377
Intereses por préstamos al sector financiero	7.475	6.250
Intereses por adelantos	17.611	8.689
Intereses por documentos	39.262	25.389
Intereses por préstamos hipotecarios	11.714	8.081
Intereses por préstamos prendarios	8.402	3.013
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	113.876	44.841
Intereses por otros préstamos (Nota 6.6.)	297.708	241.847
Resultado neto de títulos públicos y privados	519.801	264.534
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	11.144	41.849
Otros	40.240	26.884
B. Egresos financieros	(299.995)	(176.622)
Intereses por depósitos en caja de ahorros	(1.407)	(905)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(249.457)	(151.320)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	(1)
Aportes al fondo de garantías de depósitos	(27.038)	(7.528)
Otros	(22.093)	(16.868)
Margen bruto de intermediación	767.238	494.755
C. Cargo por incobrabilidad	(16.590)	(7.656)
D. Ingresos por servicios	119.418	82.886
Vinculados con operaciones activas	401	285
Vinculados con operaciones pasivas	48.857	34.652
Otras comisiones	59	41
Otros (Nota 6.7.)	70.101	47.908
E. Egresos por servicios	(17.668)	(14.046)
Comisiones	(5.429)	(7.834)
Otros (Nota 6.8.)	(12.239)	(6.212)


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 18/02/2016


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 476

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
G. Gastos de administración	(607.500)	(371.285)
Gastos en personal	(315.123)	(200.871)
Honorarios a directores y síndicos	(10.794)	(10.880)
Otros honorarios	(23.249)	(13.712)
Propaganda y publicidad	(33.554)	(15.495)
Impuestos	(15.813)	(13.959)
Depreciación de bienes de uso	(6.033)	(4.310)
Amortización de gastos de organización	(8.523)	(5.321)
Otros gastos operativos	(69.975)	(47.666)
Otros (Nota 6.9.)	(124.436)	(59.071)
Resultado neto por intermediación financiera	244.898	184.654
I. Utilidades diversas	23.624	13.966
Resultado por participaciones permanentes	10.213	4.387
Intereses punitivos	1.472	739
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.401	1.253
Otras (Nota 6.10.)	9.538	7.587
J. Pérdidas diversas	(25.548)	(20.127)
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(117)	(85)
Cargos por incobrabilidad de créditos div. y por otras prev.	(12.464)	(6.510)
Otras (Nota 6.11.)	(12.967)	(13.532)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	242.974	178.493
K. Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(88.169)	(51.859)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	154.805	126.634

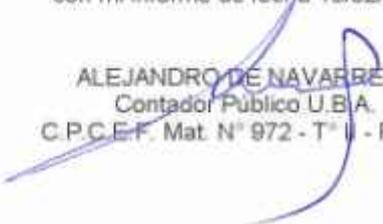
Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 18/02/2016


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2015						2014
	Capital social (1)	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total	Total
			Reserva legal	Reserva facultativa			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	21.075	60.251	231.553	130.672	462.598	335.962
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015							
- Reserva Legal	-	-	25.327	-	(25.327)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	105.349	(105.349)	-	-
3. Otros movimientos	-	-	-	-	4	4	2
4. Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	154.805	154.805	126.634
5. Saldos al cierre del ejercicio	19.047	21.075	85.578	336.902	154.805	617.407	462.598

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

(1) Ver Nota 1. y Anexo K.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Variación del efectivo y sus equivalentes</u> (Nota 2.5.)	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	665.703	639.941
Efectivo al cierre del ejercicio	1.720.848	665.703
Aumento neto del efectivo	1.055.145	25.762
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades operativas		
Cobros / (pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	995.419	(482.006)
- Préstamos	(218.553)	167.112
Al sector financiero	42.537	(23.803)
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(261.090)	190.915
- Otros créditos por intermediación financiera	61.559	(14.734)
Garantías de cámara - B.C.R.A.	(20.558)	125
Otros	82.117	(14.859)
- Depósitos	660.938	712.615
Al sector financiero	110	(64)
Al sector público no financiero	184.192	555.365
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	496.636	157.314
- Otras obligaciones por intermediación financiera	90.932	6.763
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de finan.)	90.932	6.763
Cobros vinculados con ingresos por servicios	119.418	82.886
Pagos vinculados con egresos por servicios	(17.668)	(14.046)
Pago de gastos de administración	(582.724)	(337.350)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(10.134)	(21.932)
Cobros netos por intereses punitivos	1.355	654
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(2.600)	(5.968)
Pagos netos por otras actividades operativas	(57.050)	(20.061)
Pago del impuesto a las ganancias	(42.998)	(89.961)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	997.894	(16.028)
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso y diversos	(14.924)	(17.182)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	-	(30.900)
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	-	14.728
Cobros de dividendos de otras sociedades	366	12.888
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(14.558)	(20.466)
Actividades de financiación		
Cobros / (pagos) netos por:		
- B.C.R.A.	152	(80)
Otros	152	(80)
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	(1)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	152	(81)
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	71.657	62.337
Aumento neto del efectivo	1.055.145	25.762

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

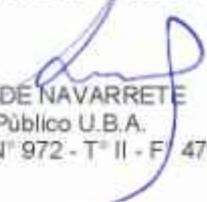


LIC. MARTÍN JOSÉ CORVÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. RESEÑA DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL CAPITAL

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscrito e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2015.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

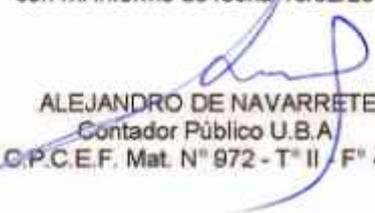


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2018



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., el Estado de Situación Patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente.

2.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

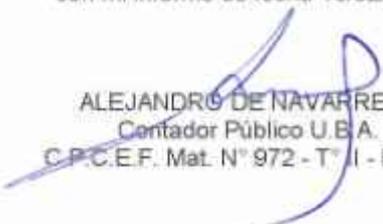
Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los presentes estados contables.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° I - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras expresadas en miles de pesos)

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron los siguientes:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) **Títulos públicos y privados**

i. **Títulos públicos - tenencias registradas a valor razonable de mercado:** se valuaron de acuerdo con el valor de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre correspondiente más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

ii. **Títulos públicos - tenencias registradas a costo más rendimiento:** de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente a la fecha de incorporación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 13.164 y 22.422 respectivamente.

iii. **Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a valor razonable de mercado:** se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

iv. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a costo más rendimiento: se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., en el ejercicio en que han sido generados.

d) Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

e) Otros créditos por intermediación financiera y otras obligaciones por intermediación financiera

i. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término: fueron valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre correspondiente.

ii. Especies a entregar por ventas y a recibir por compras contado a liquidar y a término:

- Con volatilidad: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
- Sin volatilidad: se valoraron de acuerdo a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

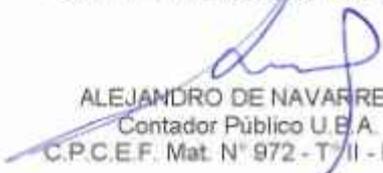
f) Participación en otras sociedades

i. Acciones sin cotización: se encuentran valuadas al costo de adquisición, netas de provisiones por riesgo de desvalorización.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ii. Aporte al Fondo de Riesgo Aval Federal SGR: se valuó a su valor de costo, ajustado por los rendimientos acumulados al cierre correspondiente (ver Nota 16.), netas de provisiones por riesgo de desvalorización, en caso de corresponder.

Los valores netos no superan los correspondientes valores recuperables.

g) Bienes de uso, diversos e intangibles

Se valoraron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, reexpresados conforme se indica en la Nota 2.3 de los presentes estados contables, según corresponda. El valor residual de los bienes considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Indemnizaciones al personal

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período en el que fueron pagadas.

i) Provisiones del pasivo

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., se incluyen provisiones por las sanciones aplicadas y sumarios iniciados por dicho organismo, equivalentes a los importes involucrados que aún no hubieran sido abonados (ver Nota 9.).

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 2.3, excepto el rubro Capital Social, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes al patrimonio".

k) Cuentas del estado de resultados

- i. Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

- ii. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

2.5. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellos títulos públicos y privados con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Disponibilidades	547.922	522.533
Títulos públicos y privados		
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	<u>1.172.926</u>	<u>143.170</u>
Efectivo y sus equivalentes	<u>1.720.848</u>	<u>665.703</u>

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

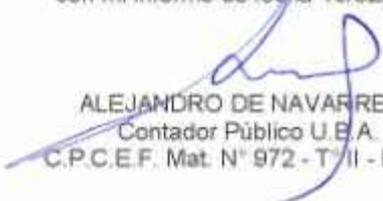
Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa de 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe estimado por la Entidad en concepto de impuesto a las ganancias de 88.169 y 51.859, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado en los correspondientes estados resultados en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa difieren en ciertos aspectos de los criterios de medición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

- a) **Titulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)ii y, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en esta categoría 14.293 y 22.981, respectivamente. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 1.129 y 559, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran disminuido en 570 y 471, respectivamente.
- b) **Titulos públicos – Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias registradas a costo más rendimiento:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)iv. y, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en este rubro 416.413 y 753.053, respectivamente, correspondientes a Letras Internas del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 1.961 y disminuido en 410, respectivamente, en tanto que los por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran aumentado en 2.371 y 1.326, respectivamente.
- c) **Impuesto a las ganancias:** tal como se menciona en la Nota 3., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

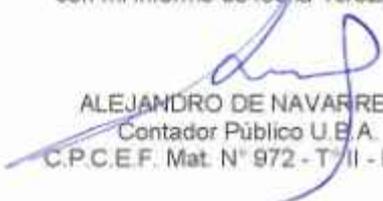


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

(ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se debería haber registrado un activo diferido de 16.618 y 13.856, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 2.762 y 4.051, respectivamente.

En tal sentido, de haberse aplicado las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera aumentado en 17.450 y 12.887, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 4.563 y 4.906 respectivamente.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus periodos intermedios.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Entidad presentó al B.C.R.A. su "Plan de Implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.", el cual fue aprobado por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2015.

Con fecha 30 de septiembre de 2015, la Entidad presentó al B.C.R.A. la "Actualización Plan de Implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.", el cual fue aprobado por el Directorio con fecha 23 de septiembre de 2015.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

6. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRO/AS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO Y PRINCIPALES SUBCUENTAS

La composición de la cuenta "Otros/as" de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
6.1. Créditos diversos – Otros		
Préstamos al personal	29.590	24.406
Deudores varios	17.192	13.471
Depósitos en garantía (Nota 7.b)	13.509	6.624
Pagos efectuados por adelantado	7.957	2.868
Anticipos al personal y otros saldos a recuperar	36	14
Total	<u>68.284</u>	<u>47.383</u>
6.2. Depósitos - Sector Público no financiero		
Cuentas corrientes	1.752.865	1.649.602
Plazo Fijo	7.323	6.007
Otros	171.129	111.512
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	14	18
Total	<u>1.931.331</u>	<u>1.767.139</u>
6.3. O.O.I.F. – Otras		
Obligaciones por financiación de compras con Tarjetas de crédito	42.408	30.841
Retenciones y percepciones	20.695	10.302
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	25.055	32.774
Órdenes de pagos previsionales	8.038	1.152
Diversas	53.329	22.813
Total	<u>149.525</u>	<u>97.882</u>
6.4. Obligaciones diversas – Otras		
Impuestos a pagar netos de anticipos y saldos a favor	55.119	5.878
Acreedores varios	23.819	29.455
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.469	8.402
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4.879	3.267
Otras retenciones a pagar	502	325
Total	<u>106.788</u>	<u>47.327</u>



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

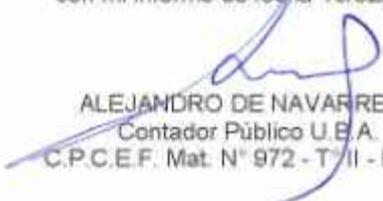


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
6.5. Cuentas de orden deudoras - De control - Otras		
Valores en custodia	67.013	76.114
Valores al cobro	30.786	51.311
Total	<u>97.799</u>	<u>127.425</u>
6.6. Ingresos financieros - Intereses por otros préstamos		
Intereses por préstamos personales	293.026	238.108
Otros	4.682	3.739
Total	<u>297.708</u>	<u>241.847</u>
6.7. Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones por tarjetas de crédito	42.197	26.080
Comisiones por intermediación – seguros	20.784	16.095
Agente financiero	4.200	4.200
Otros	2.920	1.533
Total	<u>70.101</u>	<u>47.908</u>
6.8. Egresos por servicios – Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	5.381	3.301
Promociones tarjetas de crédito	6.688	2.911
Otros	170	-
Total	<u>12.239</u>	<u>6.212</u>
6.9. Gastos de administración – Otros		
Transporte de caudales	42.458	18.615
Otros gastos en personal	24.795	6.299
Transporte interfiliales	31.951	10.610
Servicios de limpieza	7.824	5.289
Otros	17.408	18.258
Total	<u>124.436</u>	<u>59.071</u>
6.10. Utilidades diversas – Otras		
Intereses por créditos diversos	6.968	5.523
Gastos recuperados	1.333	5
Otras	1.237	2.059
Total	<u>9.538</u>	<u>7.587</u>



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

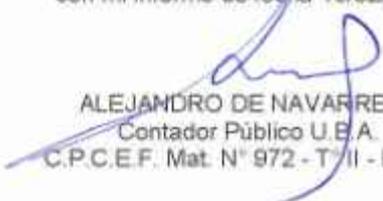


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
6.11. Pérdidas diversas – Otras		
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales (Nota 9.b)	920	-
Impuesto a los ingresos brutos	482	436
Donaciones	265	115
Otras	11.300	12.981
Total	<u>12.967</u>	<u>13.532</u>

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad (ver adicionalmente nota 13.):

- Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A.: incluye 80.302 y 59.522, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- Créditos diversos: incluye 13.509 y 6.624, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquiler de inmuebles, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito y débito, y a favor de Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) para operar en el segmento de negociación de operaciones garantizadas (ver Nota 6.1).
- Participaciones en otras sociedades: incluye 30.900, a ambas fechas, en concepto de aportes a Aval Federal SGR que, con el fin de mantener los beneficios impositivos originados por los mismos, deben mantenerse por un plazo mínimo de dos años desde la fecha de su realización (ver Nota 16.).

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

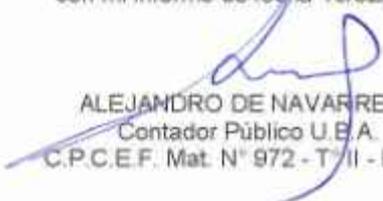
La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 350, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

9. SUMARIOS DEL B.C.R.A.

- a) Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 208, donde la S.E.F.y C. dispuso la instrucción del sumario N° 3500 Expediente N° 100.594/03 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario (L.R.P.C.), corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la entidad financiera Banco de Formosa S.A. y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Comercial y Gerente Financiero de la Entidad, y al Gerente, Operador de Cambios, Tesorero y dos Auxiliares de la Sucursal Buenos Aires.

Se inicia por ser tipificada la Entidad por responsabilidad penal cambiaria en el marco del Art. 1°, inc. c), e) y f) de la L.R.P.C., integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de la Com. "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286, 7300 y 7431 del B.C.R.A., por operaciones comprendidas entre los meses de octubre de 2002 y abril de 2003, por un monto total de US\$ 3.225.010.

La Entidad con fecha 13 de febrero de 2008 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

El B.C.R.A. ha remitido las actuaciones al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 Secretaría N° 8, que con fecha 26 de noviembre de 2015 ha dictado sentencia imponiendo una multa de 600 a la Entidad y a cada uno de los imputados. La Entidad ha apelado esta resolución, habiendo el Juzgado resuelto conceder el recurso con fecha 1 de febrero de 2016.

Como consecuencia de esta sanción, y considerando lo establecido en la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., la Entidad registró una provisión en el rubro "Previsiones del pasivo" por el importe antes indicado.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- b) Con fecha 7 de septiembre de 2012, mediante Resolución N° 397, la S.E.F. y C. resolvió instruir el sumario N° 1347 Expediente N° 100.734/10 contra la Entidad y el ex presidente de la misma, en los términos del Art. 41 de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quien se desempeñaba como Presidente, por haberse verificado la presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades, en transgresión a la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo, punto 1, subpunto 5.2.

La Entidad con fecha 15 de octubre de 2012 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

Con fecha 12 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 691/15 de la S.E.F. y C., por la cual se impone una multa a la Entidad de 320 y una multa al ex presidente de la misma de 320, por presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades (Com. "A" 3700 CREFI 2-36 Anexo, Punto I, Sección 5, Pto. 5.2).

Con fecha 3 de septiembre de 2015, la Entidad procedió a apelar la resolución (multa), la que se tramita por ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, expediente 479573/15, la que se encuentra en trámite.

Como consecuencia de esta sanción, y considerando lo establecido en la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., la Entidad registró una previsión en el rubro "Previsiones del pasivo" por el importe antes indicado.

- c) Con fecha 16 de marzo de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 198, donde la S.E.F. y C. dispuso la instrucción del sumario N° 1433 Expediente N° 100.961/14 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 41° de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y Gerente General, por haber trasgredido la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo Punto 1, subpuntos 5.2 y 5.4, ya que se habría verificado el desempeño del cargo de Gerente General sin encontrarse autorizado al efecto por el B.C.R.A. durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2008 y 11 de junio de 2009.

La Entidad con fecha 10 de abril de 2015 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

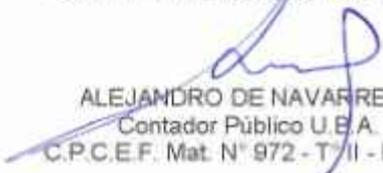


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

- d) Con fecha 7 de octubre de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 283, donde la Unidad de Información Financiera dispuso la instrucción de un sumario contra la Entidad, su Directorio y el/los Oficial/Oficiales de Cumplimiento que se encontraban en sus funciones en el lapso en que las presuntas infracciones tuvieron lugar, a fin de determinar si se encuentran incursos o no en la figura descripta en el artículo 24 incisos 1 y 2 de la Ley N° 25.246 y modificatorias. Todo ello, por haber incumplido, prima facie el artículo 21 inciso a) de la Ley N° 25.246 y modificatoria, y en la Resolución UIF N° 121/11; vinculado a incumplimientos normativos respecto a faltantes de documentación luego de haberse analizado una muestra de legajos de apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorro que se hubieran habilitado a partir del 2 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

Se presentó en tiempo y forma el descargo a las imputaciones realizadas.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

- a) Con fecha 1° de septiembre de 2008 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" (F.F.D.P.).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 30.823 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato o bien hasta que se haya cumplido el objeto del fideicomiso, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- b) Con fecha 31 de octubre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa".

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 28.561 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

- c) Con fecha 19 de mayo de 2015 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa".

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 155/15 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 8.091 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitidos o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - PASES ACTIVOS Y PASIVOS

Incluye las operaciones concertadas de pases activos y pasivos sobre títulos públicos nacionales e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.R.A. pendientes de liquidación. Se encuentran valuadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4.e) ii. y son efectuados por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran vigentes operaciones de pases activos y pasivos, las cuales fueron registradas en los rubros "Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" y "Otros créditos por intermediación financiera - Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término", respectivamente, por los siguientes importes:

<u>Operación</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Operaciones de pases activos	171.746	218.289
Operaciones de pases pasivos	44.211	-

Asimismo, los resultados positivos / (negativos) generados por estas operaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a:

<u>Operación</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Primas por pases activos	40.240	26.884
Primas por pases pasivos	(89)	-

12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo vigente para el mes de diciembre de 2015, se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2015</u>
Disponibilidades	
- Cuenta corriente en el B.C.R.A.	169.965
Otros créditos por intermediación financiera	
- Cuentas especiales de garantía	80.302
Total	<u>250.267</u>

b) Capitales Mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, vigente para el mes de diciembre de 2015, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2015</u>
Exigencia de capitales mínimos	319.795
Responsabilidad patrimonial computable	586.633
Exceso de integración	<u>266.838</u>

c) Incumplimiento a la regulación de fraccionamiento del riesgo crediticio:

Durante el mes de agosto de 2015, la Entidad ha registrado excesos a los límites máximos establecidos en la regulación de fraccionamiento del riesgo crediticio.

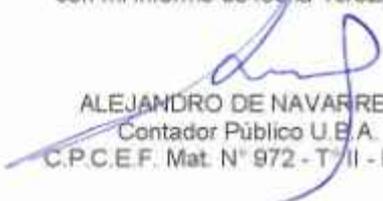
Como consecuencia de este incumplimiento, la Entidad informó en término el incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito de dicho periodo, por un importe equivalente al 100% del promedio mensual de los excesos diarios registrados, el cual ascendió a 29.716, sin que ello haya implicado incumplimiento alguno de la exigencia de capital mínimo a la fecha indicada.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)

Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., y conforme a las distintas categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A., los cuales se detallan a continuación, indicando el saldo al 31 de diciembre de 2015 de las cuentas correspondientes:

<u>Cuenta</u>	<u>31/12/2015</u>
Cuenta corriente N° 00315	158.718
Cuenta corriente N° 80315	9.834
Cuenta corriente N° 11315	1.413
Total	<u>169.965</u>

14. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 30.961 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos periodos fiscales y descontarle el impuesto

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.

Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a un impuesto del 10% en concepto de impuesto a las ganancias.

- c) Mediante la Comunicación "A" 5827, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades, vigente a partir del 1° de enero de 2016. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde realizar un ajuste a los resultados no asignados por la diferencia positiva resultante entre los valores contables y valores presentes calculados por la Entidad de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. que no constan en los listados de volatilidad o de valores presentes publicados por dicha institución por 1.129.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 75% a la exigencia total, y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 0,625% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (CD_{CO}n1).



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

15. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, existe un elevado nivel de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio. Asimismo, actualmente se encuentra pendiente la resolución del reclamo efectuado al Estado Nacional Argentino por parte de los tenedores de títulos públicos que no adhirió a las reestructuraciones de deuda efectuadas en los años 2005 y 2010, lo cual ha generado consecuencias en el pago de servicios de interés de ciertos títulos públicos.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, estuvieron vigentes restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, las nuevas autoridades del Gobierno Nacional introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

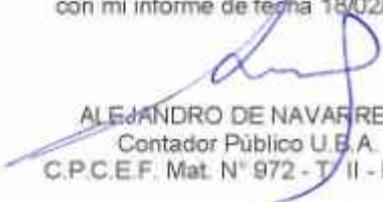


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

16. PARTICIPACIÓN EN AVAL FEDERAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (EX PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA)

Con fecha 28 de mayo de 2004, se constituyó Puente Hnos. Sociedad de Garantía Reciproca (hoy Aval Federal Sociedad de Garantía Reciproca (S.G.R.)), con el objeto principal de otorgar a sus socios partícipes, garantías de cualquier tipo mediante la celebración de Contratos de Garantía Reciproca vinculados a los sectores de la producción, comercio e industria en todos sus tipos y naturaleza, cuya explotación y comercialización se encuentre a cargo de pequeñas y medianas empresas caracterizadas como tales en la Ley N° 24.467. El capital social fundacional se fijó en 120. Con fecha 29 de diciembre de 2005, Puente Hnos. S.G.R. fue autorizada a funcionar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Presidencia de la Nación.

El 22 de agosto de 2012, Banco de Formosa S.A. ingresó a dicha sociedad con el carácter de Socio Protector. En este sentido la participación en el capital de Aval Federal S.G.R. es de 1 acción, representativa de 0,0004167% del capital social de la mencionada sociedad, encontrándose la misma integrada en su totalidad.

Adicionalmente, en la misma fecha, Banco de Formosa S.A. concretó un aporte al Fondo de Riesgo de Aval Federal S.G.R. de 20.000. A los efectos de obtener los beneficios impositivos establecidos para los aportantes a un fondo de riesgo establecidos por el artículo 79 de la Ley N° 24.467, modificado por la Ley N° 25.300, el aporte efectuado puede ser restituido total o parcialmente una vez transcurridos como mínimo dos años desde la fecha de dicho aporte. Con fecha 22 de septiembre de 2014, la Entidad procedió al rescate de dicho aporte y realizó uno nuevo por 25.000. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2014 procedió a realizar un nuevo aporte por 5.900.

Al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el saldo del mencionado aporte asciende a 33.916 y 30.927, respectivamente, el cual incluye el rendimiento acumulado a cobrar a esas fechas.

17. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Marco general

Considerando que la Entidad, se halla expuesta en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial y afectar su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un Entorno para la Administración Integral del Riesgo.

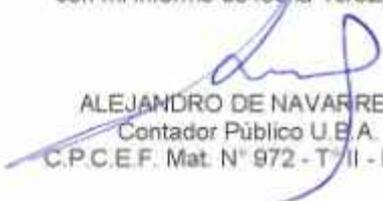
El Entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar a la


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

El Entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo de la Entidad de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Conforme el Entorno definido, el Directorio ha establecido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el Manual de Misiones y Funciones.

El modelo de gestión de riesgos de la Entidad se basa en los siguientes principios:

- **Independencia de la función de riesgos respecto al negocio.** El Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, como responsable del área de riesgos, reporta directamente a la Gerente General, Comité de Gestión de Riesgos y Directorio. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y el área de riesgos encargada de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

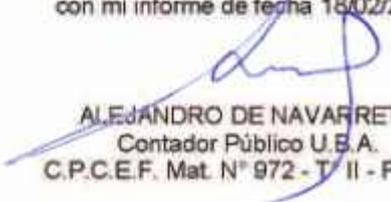


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Involucramiento directo de la dirección en la toma de decisiones.**
- **Decisiones colegiadas** que aseguren el contraste de opiniones. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre el área de riesgo y las áreas comerciales, reservándose la Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento la decisión última en caso de discrepancia.
- **Definición de atribuciones.** Cada una de las unidades de generación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas.
- **Control centralizado.** El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio).

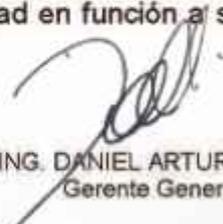
Asimismo, la Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

- **Formulación del apetito al riesgo**, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos**, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos** en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Este proceso se implementó en tres fases: la primera contemplaba un análisis de situación de la Entidad para identificar los desvíos respecto del nuevo marco normativo aplicable a, la segunda la confección de una serie de planes de acción para su íntegro cumplimiento y la tercera la ejecución de esos planes de acción.

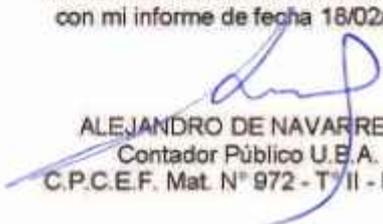
Una vez detectados los puntos que deberían trabajarse o mejorarse, se establecieron oportunidades de mejora preliminares, se diseñaron las diversas alternativas viables para la Entidad en función a su dimensión e importancia económica, la naturaleza y complejidad de sus


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

operaciones y se generaron los diversos planes de acción a implementar. Entre otros aspectos, los planes de acción contempló la readecuación de la su estructura de organizacional para una eficiente gestión integral de riesgos, la actualización, aprobación y publicación de políticas y estrategias para cada uno de los riesgos; la realización de pruebas de estrés individuales y planes de contingencia para los nuevos riesgos; el desarrollo de herramientas para la medición; el establecimiento y publicación de documentos de límites de gestión; la realización de pruebas de estrés con la publicación de sus resultados y; la publicación de un plan de contingencias que surjan de los resultados de las pruebas de estrés.

Desde que se inició el proceso de adecuación y fijación del modelo de Gestión de Riesgos de la Entidad, durante el 2015 se continuó con la ejecución de los Planes de Acción para la implementación de los lineamientos para la gestión de riesgos establecida por el B.C.R.A. y Basilea.

Se realizó el cálculo del ICAAP empleando el modelo avanzado de Riesgo de Mercado (VAR). Riesgo de tasa de Interés y Riesgo de Contraparte.

Si bien es un proceso que se ha iniciado en 2014, la implementación de modelos avanzados de gestión de cada uno de los riesgos es un proceso continuo, cuyo horizonte es la aplicación integral del modelo de gestión integral de riesgos, todo lo que fue acompañado desde el inicio con el compromiso de la Dirección y la alineación de los objetivos estratégicos a la consecución y aplicación de los mismos.

Estructura y organización de la gestión integral de riesgos

- **Directorio**

Es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, debe crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

- **Gerencia General**

La Entidad define como misión de la Gerencia General el interpretar y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio y participar en la definición del plan estratégico de negocios. Adicionalmente el de conducir, supervisar y controlar la gestión de las gerencias departamentales y áreas dependientes de la Gerencia General a los efectos de alcanzar los



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

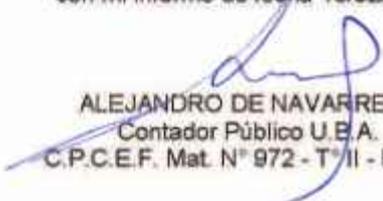


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

resultados y la excelencia de los mismos. A su vez, el de responsabilizarse por la coordinación intergerencial, convocando para ello a todas las gerencias a participar de las reuniones necesarias para garantizar la correcta y oportuna implementación de los cambios y tareas requeridos por la Dirección.

En materia de gestión de riesgos en particular, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Finalmente, la Gerencia General debe implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

- **Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento**

En base con lo establecido por los "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras del B.C.R.A.", la Entidad cuenta con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Subgerencia tiene como principales funciones, entre otras, la de proponer y elevar al Comité de Gestión de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que la Entidad se encuentra expuesta y corroborar su correcta implementación. A su vez, el de proponer al Comité de Gestión de Riesgos los límites e indicadores a utilizar para una adecuada gestión de riesgos, en función de los objetivos estratégicos institucionales y de la normativa vigentes.

Bajo la órbita de la Subgerencia se encuentra la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y en esta desagregados los riesgos en cuatro áreas (i) riesgo operacional y cumplimiento, (ii) riesgo estratégico y reputacional, (iii) riesgo de crédito y (iv) riesgos financieros.

- **Comité de Gestión de Riesgos**

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la gestión de riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es responsable de revisar y aprobar las políticas de gestión de riesgos, de realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros y de asesorar al Directorio sobre los riesgos de la



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

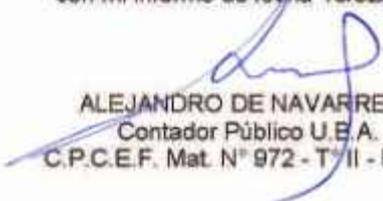


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad. Además, es responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos y alertar al gerente de gestión integral de riesgos sobre la administración de los mismos.

Políticas y estrategias de gestión de riesgos

La Entidad ha definido una estrategia integral de gestión de riesgos y estrategias y políticas individuales para cada uno de los riesgos, que contemplan las particularidades de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

Asimismo, la Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de cada uno de los Riesgos teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad la Entidad implementar una estrategia conservadora de los Riesgos que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas. La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos) en la provincia.

Por ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

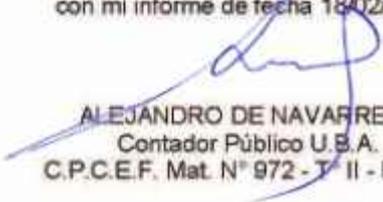
- Adaptación de la estructura de la Entidad para la Gestión de los riesgos con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de los riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.
- Establecimiento de un proceso interno que les permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites de gestión de riesgos.
- Desarrollo de pruebas de estrés globales e individuales.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.
- Informe de autoevaluación del capital.

Alcance y naturaleza de los reportes de riesgos

La Entidad cuenta con un procedimiento de reportes con el objeto de comunicar el marco de gestión y el perfil de cada uno de los riesgos a los niveles gerenciales, procurando el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

Por ello, cada una de las Áreas de la Subgerencia genera diferentes informes mediante las herramientas utilizadas e información relevante que luego eleva mensualmente a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Esta Gerencia los analiza y remite con la misma periodicidad a la Subgerencia General y Gerencia General.

Asimismo, el Directorio recibe como mínimo en forma semestral reportes sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, elevados por el Gerente General.

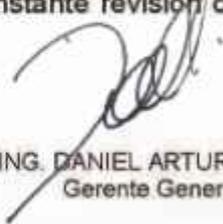
Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición de la Entidad a los riesgos mencionados, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos –ellos determinados en los documentos de límites de gestión de riesgos – así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos de la Entidad.

El Comité de Gestión de Riesgos considera la información remitida por el Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, que luego la eleva al Directorio, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determina si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas.

Pruebas de estrés

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Estrategia y Política de Pruebas de Estrés" cuyo contenido se resume a continuación.

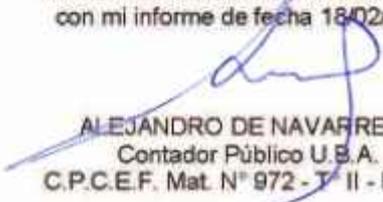
La Entidad tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos.

Para ello la Entidad define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento propone las metas por tipo de riesgo al Comité de Gestión de Riesgos, éste debe aprobar las mismas y elevarlas a consideración del Directorio.

Dentro de este marco, la Entidad desarrolla un programa de pruebas de estrés que es ejecutado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y cuya función es permitir comprender el perfil de riesgo del Banco y su capacidad de resistencia ante perturbaciones de carácter interno y externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos que difícilmente ocurran en la realidad, son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones fundamentadas.

El Comité de Gestión de Riesgos se informa acerca de los resultados obtenidos en las pruebas de estrés que le fueron presentados y los eleva a consideración del Directorio. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital de la Entidad es adecuado para los riesgos asumidos, o si la situación amerita la activación de planes de contingencia.

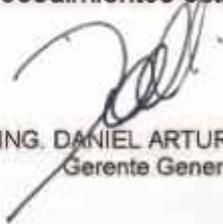
Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés están reflejados en los límites y umbrales establecidos, los cuales una vez fijados son probados bajos escenarios de estrés.

El programa de pruebas de estrés tiene por objetivo, junto a otras herramientas de gestión:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo.
- Promover la identificación y control del riesgo.
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos.
- Apoyar la comunicación externa e interna.
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez.
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y de límites de exposición a cada uno de los riesgos.
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés, como parte de un enfoque integral, cumplen un rol muy importante en el refuerzo tanto del gobierno societario de las entidades como en su resistencia y la del sistema financiero en su conjunto. El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

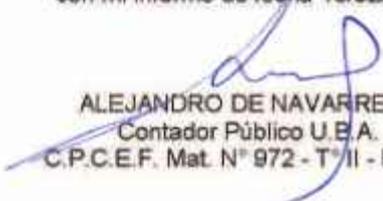
Los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por otra parte, el Comité de Gestión de Riesgos, debe revisar el modelo desarrollado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento para evaluar los resultados posibles de nuevos productos, la suficiencia de capital de manera prospectiva y los riesgos de liquidez de fondeo ante posibles cambios en la coyuntura económica y financiera (escenarios estresados).

Planes de contingencias

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Planes de Contingencias" cuyo contenido se resume a continuación.

Según el Texto Ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos" del B.C.R.A., las Entidades Financieras deben tener planes para contingencias que: establezcan claramente la estrategia para afrontar situaciones de emergencia, contengan políticas para gestionar un rango de posibles situaciones de estrés y establezcan líneas claras de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada tipo de situación; sean proporcionales a la dimensión de la Entidad, su perfil de riesgo y su importancia relativa en el sistema financiero y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Además, deben preparar a la Entidad para manejar un rango de escenarios de estrés, que considere un menú diversificado de opciones, a fin de que la Alta Gerencia tenga una visión de las medidas de contingentes potencialmente disponibles. Y debe contener políticas y procedimientos claros que permitan a la Alta Gerencia tomar decisiones oportunas y bien informadas y comunicar efectiva y eficientemente su implementación, conteniendo la asignación de responsabilidades, identificación del personal responsable y las pautas para el proceso de decisiones.

En base a los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Entidad, que complementan a otras herramientas de gestión de riesgos, se desarrollan los planes de contingencia y la mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Los planes definidos contienen:

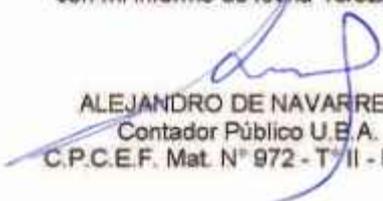
- Alcance del plan.
- Esquematización del plan.
- Determinación de los principales indicadores que disparan los planes.
- Identificación del personal responsable de su implementación, sus funciones durante una situación de crisis, el proceso de toma de decisiones a adoptar y su canal de comunicaciones.
- Listado de acciones a llevar a cabo ante la ocurrencia de la contingencia.
- Establecimiento de los reportes necesarios ante una contingencia y el incremento de su periodicidad, en caso de corresponder.
- Indicación de quién es el responsable de efectuar la actualización anual del plan.
- Detalle de los escenarios de estrés considerados.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Una contingencia es una eventualidad que pudo ser provocada o ser consecuencia de acciones previas o ser totalmente imprevista. La contingencia puede ser o no un evento que ocasiona un problema en el cual puede ocurrir una acción postergable o una acción inmediata, transformándose en este último caso en una emergencia.

Un plan de contingencia es un conjunto de recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia dada. Afecta a todos los procesos de la organización e involucra acciones a realizarse antes, durante y después de la ocurrencia del siniestro.

Las medidas correctivas son aquellas necesarias para subsanar deficiencias y modificar el funcionamiento la Entidad en dificultades. Éstas se encuentran enmarcadas en un plan de acción, el cual prioriza y coordina las acciones correctivas. Por ello, el plan de acción comprende un paquete de medidas correctivas que, en conjunto, no sólo resuelven los "síntomas" sino también las "causas".

El objetivo es establecer los recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo y costo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia.

Informe de Autoevaluación del Capital

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación "A" 5398- a los que pueden estar expuestas.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por ello, de acuerdo con los resultados alcanzados la Entidad no ha requerido cambios significativos en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los periodos 2015 y 2016.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

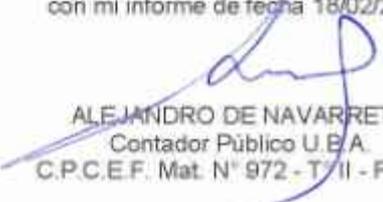


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Perfil de Riesgo de la Entidad

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Banco.

El modelo de capital económico de la Entidad permite cuantificar el perfil de riesgo de la Entidad considerando todos los riesgos significativos de la actividad (no sólo los contemplados en el Pilar I). Este modelo sirve a la Entidad para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa emitida por el B.C.R.A., en el marco del Pilar II de Basilea II.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y el desarrollo de la estrategia de la Entidad, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios.

Desde el punto de vista de la solvencia, la Entidad utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital, incluyendo todos los riesgos de la actividad, más allá de los contemplados en el enfoque regulatorio, y considerando elementos esenciales, no capturados por el capital regulatorio, como el riesgo de tasa de interés, riesgo de contraparte o la concentración de las carteras. Para ello se planifican la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Banco se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

18. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

- **Estructura del Directorio**

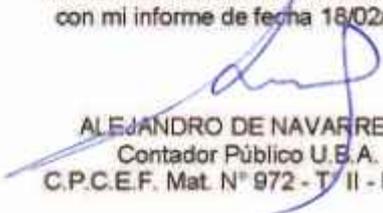
El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Los Directores de la Entidad deben ser moralmente idóneos con experiencia y conocimientos en el negocio bancario.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

• **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

- Gerencia General
- Subgerencia General Comercial
- Subgerencia General de Operaciones
- Subgerencia General de Administración y Finanzas
- Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento
- Gerencia de Gestión de las Capacidades y Desarrollo de las Personas
- Gerencia de Sistemas
- Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos

• **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2015 se encuentra detallada en la Nota 1.

• **Estructura organizacional**

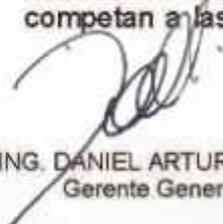
Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- **Comité de Gestión de Riesgos**

Las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentran detalladas en la Nota 17.

- **Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal**

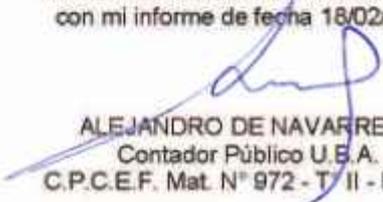
Tiene como principales funciones analizar las Actas Acuerdo celebradas entre la Asociación Bancaria Nacional y ABAPPRA en ámbito del Ministerio de Trabajo que competen a las remuneraciones bancarias y, en caso de resultar necesario, proponer las


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

particularidades para su implementación; revisar el respeto por la equidad interna en el sistema de remuneraciones; revisar las escalas salariales aplicables a los diferentes puestos funcionales y controlar la equidad de las remuneraciones en relación con el mercado externo bancario. Vigilar que el sistema de incentivos al personal sea consistente y coherente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad y asegurar que se lleve a cabo la evaluación anual del sistema de incentivos al personal.

- Comité de Auditoría

Está encargado de analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).

- Comité de Políticas de Liquidez

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento.

- Comité de Tecnología Informática

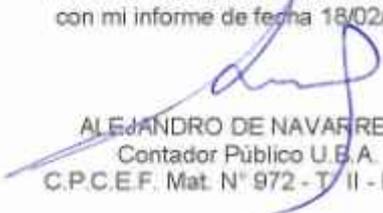
Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular
ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Comité de Gastos

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- Comité de Créditos

Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial por montos iguales o superiores a diez mil pesos. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación correspondientes a productos nuevos o existentes. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece, etc.) y aprueba prórrogas de calificaciones vencidas que fueran otorgadas anteriormente por este comité, dentro de los treinta días de su vencimiento.

• Sucursales y anexos

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 17 sucursales y 4 anexos. Las sucursales y anexos se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• Rol de agente financiero

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por períodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de 350.

• Política de conducta o código de ética

La Entidad exige a todos sus empleados que deben regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con la misma.

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y su personal, la Entidad se rige por el manual de reglas de Convivencia para el personal - manejo de la información confidencial, el cual fue actualizado recientemente. A través del mismo se busca establecer una cultura de compromiso mutuo con sus empleados.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

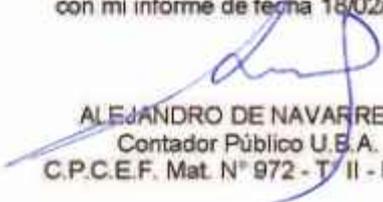


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

• **Políticas de Administración y resolución de controversias**

Todo empleado, cualquiera sea su forma de contrato, debe evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, ya sea privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas. Por intereses privados o personales se entenderá cualquier beneficio que pudiera derivarse para el empleado, sus familiares o su círculo de amigos y/o terceros.

• **Políticas de Incentivos económicos al personal**

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

19. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

20. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de rúbrica un nuevo tomo del libro Inventario y Balances, en el que serán transcritos los estados contables al 31 de diciembre de 2015.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

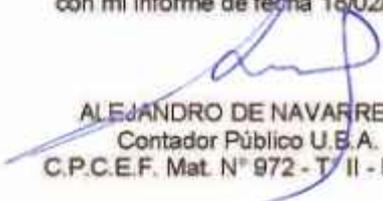


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Saldo s/ libros 31/12/2015	Saldo s/ libros 31/12/2014	Posición sin opciones	Posición final
Títulos públicos a valor razonable de mercado						
Bonos Gob.Nac. Con Desc. 5,30% en pesos vto. 2033	45696	-	91.525	52.260	10.480	10.480
Bonos del Tesoro Nac. Vto 12/07/2016	5463	-	66.787	-	66.787	66.787
Bonos del Tesoro Nac. Vto 09/05/2016	5314	-	42.100	-	42.100	42.100
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 0,75% vto. 21/09/2017	5485	-	29.000	-	29.000	29.000
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 0,75% vto. 22/07/2017	5494	-	22.454	-	22.454	22.454
Bonos del Gob.Nac. en pesos Bafiar priv.+ 300 pb vto 2017	5467	-	16.283	-	16.283	16.283
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 0,75% vto. 09/09/2017	5486	-	16.240	-	16.240	16.240
Bonos del Tesoro Nac. Vto 30/09/2016	5313	-	15.863	-	15.863	15.863
Bonos del Gob.Nac. en pesos Bafiar priv.+ 200 pb vto 2017	5459	-	10.260	9.739	10.260	10.260
Bonos del Gob.Nac. en pesos Bafiar priv.+ 300 pb vto 2016	5460	-	10.250	9.275	10.250	10.250
Título Deuda Pcia. de Entre Ríos 51 en v\$ vto. 2016	32233	-	5.162	10.287	5.162	5.162
Títulos vinc. al PB denominados en U\$S - vto. 2035	45701	-	-	14.025	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 0,75% vto. 2024	5468	-	-	13.917	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 7% vto. 2015	5433	-	-	11.590	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 7% vto. 2017	5436	-	-	11.345	-	-
Bonos del Gob.Nac. Con Desc 8,28% en U\$S vto. 2033	45700	-	-	2.947	-	-
			326.934	134.495	244.969	244.969
Títulos públicos a costo más rendimiento						
Tít. deuda Pcia. de Mendoza clase III U\$S vto 2018	32298	8.030	9.159	7.959	8.030	8.030
Letras Tesoro Pcia de Neuquén cl. 1.51 en pesos vto. 2016	32351	5.134	5.134	4.968	5.134	5.134
Letras Tesorería Pcia del Chaco cl. 1 en pesos vto. 2015	32434	-	-	10.954	-	-
			14.293	22.981	13.164	13.164
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
Letra Interna del B.C.R.A. vto 31/12/2014	46617	-	-	39.923	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 07/01/2015	46264	-	-	149.134	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 21/01/2015	46267	-	-	19.677	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 28/01/2015	46291	-	-	58.774	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 04/02/2015	46296	-	-	56.444	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 18/02/2015	46578	-	-	48.217	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 25/02/2015	46579	-	-	9.595	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 06/01/2016	46636	-	109.586	-	109.586	109.586
Letra Interna del B.C.R.A. vto 13/01/2016	46637	-	19.824	-	19.824	19.824
Letra Interna del B.C.R.A. vto 20/01/2016	46638	-	280.006	-	324.217	324.217
Letra Interna del B.C.R.A. vto 27/01/2016	46639	-	146.923	-	146.923	146.923
Letra Interna del B.C.R.A. vto 03/02/2016	46640	-	38.918	-	38.918	38.918
Letra Interna del B.C.R.A. vto 10/02/2016	46641	-	290.636	-	290.636	290.636
Letra Interna del B.C.R.A. vto 17/02/2016	46643	-	48.126	-	48.126	48.126
Letra Interna del B.C.R.A. vto 24/02/2016	46644	-	37.531	-	37.531	37.531

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.E.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

(Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Saldo s/ libros 31/12/2015	Saldo s/ libros 31/12/2014	Posición sin opciones	Posición final
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Cont.)						
<i>Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase</i>						
Letra interna del B.C.R.A. -vto 29/01/2015	46291	-	-	67.101	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 09/04/2015	46589	-	-	53.698	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 15/04/2015	46588	-	-	1.258	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 16/09/2015	46615	-	-	17.940	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 24/03/2016	46644	-	19.134	-	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 09/03/2016	46646	-	25.342	-	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 11/05/2016	46656	-	46.205	-	-	-
<i>Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento:</i>						
Letra interna del B.C.R.A. -vto 11/03/2015	46577	-	-	26.050	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 04/03/2015	46590	-	-	19.139	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 11/03/2015	46583	-	-	38.045	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 18/03/2015	46586	-	-	47.315	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 25/03/2015	46597	-	-	56.448	-	-
Letra interna del B.C.R.A. en US\$ -vto 25/03/2015	12022	-	-	21.212	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 01/04/2015	46593	-	-	149.841	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 09/04/2015	46589	-	-	46.556	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 23/04/2015	46591	-	-	46.127	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 06/05/2015	46598	-	-	127.712	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 17/05/2015	46599	-	-	76.673	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 01/07/2015	46603	-	-	70.020	-	-
Letra interna del B.C.R.A. -vto 09/09/2015	46612	-	-	25.017	-	-
Letra del B.C.R.A. -vto 03/02/2016	46690	-	291.316	-	291.316	291.316
Letra del B.C.R.A. -vto 24/03/2016	46681	-	95.483	-	95.483	95.483
Letra interna del B.C.R.A. en US\$ -vto 3/03/2016	12108	-	16.744	-	16.744	16.744
Letra interna del B.C.R.A. en US\$ -vto 06/04/2016	12109	-	12.870	-	12.870	12.870
			1.478.644	1.276.766	1.432.174	1.432.174
Total de títulos públicos y privados						
			1.818.871	1.434.232	1.690.207	1.690.207



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

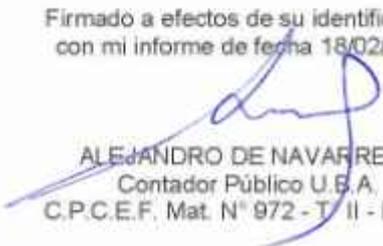


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2015	31/12/2014
<u>Cartera comercial</u>		
En situación normal	224.210	168.833
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.891	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	58.753	29.705
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	153.766	139.128
Total cartera comercial	224.210	168.833
<u>Cartera de consumo y vivienda</u>		
Cumplimiento normal	1.792.291	1.146.783
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	85.980	54.770
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.706.311	1.092.013
Riesgo bajo	10.050	5.097
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	798	57
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.252	5.040
Riesgo medio	6.361	4.788
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	104
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.361	4.684
Riesgo alto	10.639	6.451
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	33	143
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.606	6.308
Irrecuperable	4.839	3.525
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	92	116
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.747	3.409
Irrecuperable por disposición técnica	59	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	59	-
Total cartera de consumo y vivienda	1.824.239	1.166.644
Total general	2.048.449	1.335.477

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	99.080	5	87.449	7
50 siguientes mayores clientes	161.944	8	124.413	9
100 siguientes mayores clientes	84.308	4	59.685	4
Resto de clientes	1.703.117	83	1.063.930	80
Total	2.048.449	100	1.335.477	100



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

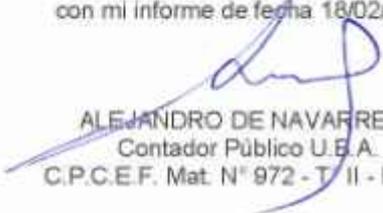


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	31.948	581.567	21.599	41.641	95.462	275.847	1.000.385	2.048.449
Total	31.948	581.567	21.599	41.641	95.462	275.847	1.000.385	2.048.449



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

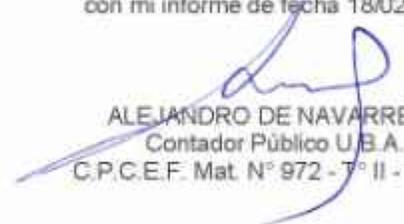


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2015					31/12/2014	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes						Actividad principal	Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario en pesos	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe		Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio (Pérdida)/ Ganancia
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
- No Controladas - Del país											
Provincanaje S.A.	A	1	1	1	600	600	Canje de valores	31/12/2014	7.200	5.813	(1.571)
ACH S.A. (1)	A	1	1	1	-	7	Serv. Infor. electrónico	31/12/2012	850	266	(105)
M.A.E.	A	1.200	1	1	28	28	Mercado electrónico	31/12/2014	242	37.385	12.485
Aval Federal SGR (2)	B	1	1	1	33.916	30.927	Servicios financieros	31/12/2014	240	149.119	12.077
- No Controladas - Del exterior											
BLADEX	B	1	1	1.470	128	84	Entidad bancaria	31/12/2014	2.394.389	7.791.411	724.808
Total en Ent. Financ., act. comp. y autorizadas					34.672	31.646					
En otras sociedades											
- No controladas - Del país											
Coop.de Prov. de Agua Clorinda Ltda.	A	1	1	600.000	6	6	Servicios públicos	31/12/2014	11.945	10.423	(2.011)
REF S.A.	A	1	1	1	80	80	Servicios públicos	31/12/2014	4.000	162.629	37.392
Total en otras sociedades					86	86					
Total de participaciones en otras sociedades (3)					34.758	31.732					

(1) Esta sociedad se ha liquidado.

(2) Incluye 1 peso correspondiente a 1 acción escritural Clase "B" de valor nominal 1 peso y 30.900 correspondientes al aporte al Fondo de Riesgo más el rendimiento acumulado a cobrar. Ver Nota 16.

(3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrados 116 y 6.937 por provisiones por riesgo de desvalorización, respectivamente.

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

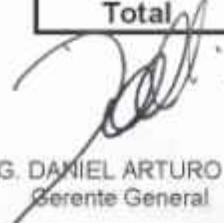
ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
Bienes de uso						
Inmuebles	11.505	5.100	-	50	369	16.236
Mobiliarios e instalaciones	6.598	1.766	-	10	882	7.482
Maquinarias y equipos	12.773	5.986	-	5	4.412	14.347
Vehículos	821	30	-	5	231	620
Diversos	169	1.958	-	5	139	1.988
Total	31.866	14.840	-		6.033	40.673
Bienes diversos						
Anticipo por compra de bienes	734	9.738	9.856	-	-	616
Papelería y útiles	925	8.016	7.813	-	-	1.128
Otros bienes diversos	15	-	-	50	1	14
Total	1.674	17.754	17.669		1	1.758



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

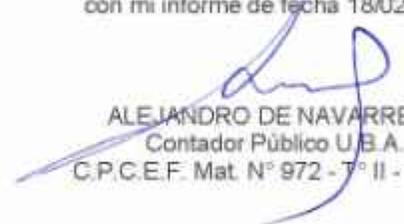


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	30.248	10.157	23	5	8.523	31.859
Total	30.248	10.157	23		8.523	31.859

(1) Corresponde principalmente a obras realizadas en sucursales de la Entidad.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de deuda	% s/ cartera total	Saldo de deuda	% s/ cartera total
10 mayores clientes	1.940.726	52	1.654.482	59
50 siguientes mayores clientes	296.658	8	264.237	9
100 siguientes mayores clientes	206.201	6	152.041	5
Resto de clientes	1.302.173	34	763.196	27
Total	3.745.758	100	2.833.956	100



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS
Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Depósitos	3.607.582	79.269	58.507	400	3.745.758
Otras obligaciones por intermediación financiera	149.774	-	-	-	149.774
B.C.R.A.	249	-	-	-	249
Otras	149.525	-	-	-	149.525
Total	3.757.356	79.269	58.507	400	3.895.532


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2015				Saldo al final del ejercicio
	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del activo					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad	21.265	16.580	-	5.034	32.811
Otros Créditos por Intermediación Financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	18	10	-	-	28
Participaciones en otras sociedades					
Por riesgo de desvalorización	6.937	116	6.937	-	116
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	1.127	1.215	-	20	2.322
Total	29.347	17.921	6.937	5.054	35.277
Regularizadoras del pasivo					
Juicios laborales	7.661	10.575	-	7.774	10.462
Otras contingencias	3.285	674	-	473	3.486
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	920	-	-	920
Total	10.946	12.169	-	8.247	14.868

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital social	
	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
A	10.885.076	1	10.885	10.885
B	6.121.489	1	6.121	6.121
C	<u>2.040.497</u>	1	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
Total	19.047.062		19.047	19.047



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

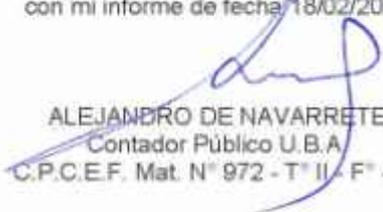


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y suc. en el país	Total al 31/12/2015	Total al 31/12/2015 (por moneda)		Total al 31/12/2014
			Euros	Dólares	
ACTIVO					
Disponibilidades	78.125	78.125	2.652	75.473	45.679
Títulos públicos y privados	111.639	111.639	-	111.639	92.382
Préstamos	2.845	2.845	-	2.845	781
Otros créditos por intermediación financiera	650	650	-	650	428
Participaciones en otras sociedades	128	128	-	128	84
Créditos diversos	3.075	3.075	-	3.075	1.236
Partidas pendientes de imputación	93	93	-	93	46
Total	196.555	196.555	2.652	193.903	140.636
PASIVO					
Depósitos	50.434	50.434	-	50.434	30.207
Otras obligaciones por intermediación financiera	145	145	-	145	25.734
Total	50.579	50.579	-	50.579	55.941
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
De control	1.381	1.381	-	1.381	950
Total	1.381	1.381	-	1.381	950


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

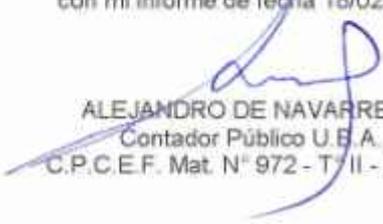
Concepto	Normal	Riesgo medio	Riesgo alto	Total	
				31/12/2015	31/12/2014
1. Préstamos	14.436	8	28	14.472	6.686
- Adelantos	153	-	-	153	227
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	153	-	-	153	227
- Documentos	2.967	-	-	2.967	1.695
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	2.967	-	-	2.967	1.695
- Hipotecarios y prendarios	228	-	-	228	-
Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	228	-	-	228	-
- Personales	6.340	8	20	6.368	2.749
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	6.340	8	20	6.368	2.749
- Tarjetas	4.748	-	8	4.756	2.015
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	4.748	-	8	4.756	2.015
2. Participación en otras sociedades	80	-	-	80	80
Total	14.516	8	28	14.552	6.766
Previsiones	145	-	14	152	76


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 18/02/2016


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (en días)	Monto
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	1	215.957



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

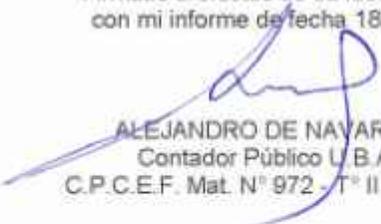


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 18/02/2016



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 478

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

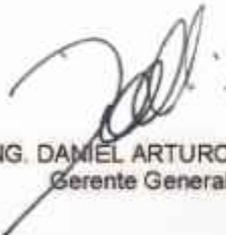
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	154.805
- A reserva legal (20% s/ 154.805)	30.961
Subtotal I	<u>123.844</u>
- Ajuste (Punto 2.2 del T.O. de Distribución de resultados) (1)	1.129
Subtotal II	<u>122.715</u>
Saldo distribuible (2)	<u>26.218</u>

(1) Ver Nota 14.c)

(2) Corresponde al menor importe entre el "Subtotal II" y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2015 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones detalladas en la Nota 14., conforme a lo establecido por el T.O. de "Distribución de resultados".


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de

BANCO DE FORMOSA S.A.

Av. 25 de Mayo 102 Formosa

PRESENTE

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Formosa S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado la revisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en las tareas que se mencionan en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- e) Notas 1 a 20 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "N" y "O".

II. ALCANCE DEL EXAMEN

1. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren en nuestro caso, que la revisión de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad de la Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
2. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables

profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa, República Argentina en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describe en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

III. ACLARACIONES PREVIAS

En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y a los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 13 de febrero de 2015 hemos emitido un informe favorable, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

IV. DICTAMEN

1. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de fecha 18 de febrero de 2016, informamos que, los estados contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

2. Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:
 - a) Los estados contables mencionados en el apartado I, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en la nota 20.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 13. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2015, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto. Dejamos constancia que hemos

asistido regularmente a las reuniones del Directorio, así como practicado los controles que exige la legislación sobre sociedades comerciales.

Ciudad de Formosa, 18 de febrero de 2016

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 T° II F° 15

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
DE ESTADOS CONTABLES
DE PERÍODOS INTERMEDIOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE FORMOSA S.A.
CUIT: 30-67137590-0
Domicilio Legal: Av. 25 de Mayo N° 102
Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 4. a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la nota 20. a los estados contables adjuntos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 5.924.947, no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (d) Al 31 de diciembre de 2015, según surge de la nota 13. a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
18 de febrero de 2016


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476